

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas; trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 7 pesetas trimestre.
 Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

DIARIO IMPARCIAL FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos
 Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
 Anuncios a precios convencionales.
 Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

BANCO RIOJANO

CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista	2 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses	3 por 100 anual
Idem a 12 meses	4 por 100
Idem a mayor plazo	5 por 100

CAJA DE AHORROS TRES POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR
NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NÚM. 20

CLINICA PEREDA
 Dr. Enciso Brinas, Oculista

MOBILIARIOS COMPLETOS
 ANTONIO ANTA

ESPECIALISTAS
 V. Infante

CLINICA GARCIA ANTONJANAS
 CALAHORRA, Boticas. 2

La situación del Ayuntamiento

INFORMACION

Hemos tenido el gusto de hablar con el concejal don Pío Ramírez, uno de los que mejor conocen la administración logroñesa.

Hablando de la solución posible que puede tener el atasco de la Caja de Ahorros nos dijo:

«La solución la dió otro concejal que ya ha muerto» don Félix Garrido, y ahora se ve la eficacia de aquel otro bueno que él realizó.

Estaba entonces la Caja en una situación difícil, como está hoy; se buscaban soluciones, como hoy se buscan, y el concejal señor Garrido dijo: «Señores, yo tengo cinco mil pesetas en la Caja; voy a dejarlas allí; me comprometo a dejarlas durante el tiempo que sea necesario y aun llevaré otras cinco mil que tengo en casa; que me imiten los demás y renacera la confianza de los imponentes, y se habrá salvado la situación.» A todos pareció muy bien aquello; muchos le imitaron; se abrió la Caja, los imponentes acudieron a dejar dinero en vez de retirarlo; y la Caja continuó cada vez más acreditada.

Si se hubiera hecho eso en enero, a estas horas ya nadie se acordaba de lo ocurrido.

Para que haya una solución es necesario que los concejales de hoy y los amigos del pueblo hagan lo que se hizo entonces. Decir que su dinero correrá el mismo riesgo que el de los demás; y que realmente lo corre. Acudiendo a tiempo, ese peligro hubiera sido nulo; hoy no puede asegurarse tanto; pero, en fin, quien estuvo a las maduras que esté también a las duras.

De otros aspectos de la administración municipal, también hemos hablado.

DECLARACIONES

La unión de las derechas

Respecto a la unión de mauristas y carlistas, ha hecho don Melquíades Álvarez varias declaraciones, de las cuales tomamos estos párrafos.

«Yo me felicito mucho, muchísimo, de que se realice esa coalición de las derechas, y, sobre todo, siento orgullo como asturiano, de que se haya elegido a Asturias para consagrar esa unión, y al reformismo como motivo de semejante alianza.

Dudo muchísimo también que pueda extenderse a todas las provincias de España; primero, porque los elementos reaccionarios y clericales, considerando como tales la Defensa social y los jainistas, tienen escasa significación política en todo el país, y después porque supongo que el señor Maura, poniéndose más en la realidad, no querrá anularse definitivamente en la política española por el brazo de todos estos elementos que representan el espíritu clerical y que tienen en la política interior y en la internacional un criterio que les hace en absoluto incompatibles con las exigencias de la vida política moderna y que les incapacita para el Gobierno.

El señor Corral dice que no está conforme con el señor González, en cuanto a que los aspirantes reúnan condiciones especiales ni posean conocimientos de oficios determinados, bastando buena voluntad y amor al trabajo.

El señor González insiste en que merece alguna preferencia el hijo de un funcionario que tan celosamente cumplió sus obligaciones, siendo como es un buen trabajador.

El señor San Juan manifiesta que para él todos los solicitantes son buenos y a todos daría su voto, pero atendiendo a que en el señor Ruiz concurre la circunstancia de ser hijo de un empleado que murió en el desempeño de su empleo, debe ser aquél preferido.

El señor Gato es de esta misma opinión.

El señor Corral cree que en estos casos influye en mucho para los nombramientos la simpatía.

El señor San Juan dice que si se refiere a simpatía política el señor Corral no puede alcanzarle a él la alusión; puesto que ninguno de los solicitantes es «corregidor» suyo; y en su determinación no ha habido apasionamiento sino imparcialidad.

Puesto el asunto a votación, lo hicieron por José María Sedano, los señores Corral, Cárcamo, Herrarte, Delgado, Penáñez y presidente.

En favor de Pedro Ruiz votaron los señores Torrecillas, San Juan, Prieto, Alonso, Gato y González.

El señor Andrés votó a Juan Martín.

Resultando los dos primeros empatados, se repitió la votación; teniendo Sedano los anteriores votos más el del señor Andrés, y quedando por tanto aquél nombrado fontanero por mayoría.

Discutió a continuación respecto de la solicitud de prórroga por un año del contrato del teatro, formulada por el arrendatario don Angel Santiago.

El señor Herrarte dice que se deben aceptar las modificaciones del contrato que reclama el recurrente, y anunciar nueva subasta para el arrendamiento.

El señor San Juan opina que debe ser atendida la solicitud por lo que respecta a los empleados, excepto al conserje y al tramoyista, cuyos nombramientos es necesario que los haga el Ayuntamiento. Y en cuanto a la amonización de funciones, de feria es de parecer que no puede accederse.

El señor Corral dice que por el poco tiempo que representa un año para desenvolverse en negocios de esta índole debe concederse la prórroga dejando subsistentes todas las condiciones del anterior contrato menos la que se refiere a los empleados, cuyo nombramiento, salvo los de conserje y tramoyista, deben ser de libre elección del concesionario, así como el fijar su número.

El señor González dice que continúa siendo partidario de que el teatro sólo se arrende por temporadas limitadas y para espectáculos determinados; pero que por las razones que han expuesto los señores San Juan y Corral, y en las condiciones dichas, está conforme en que se prorogue por un año más el contrato.

El señor presidente dice que relacionado con este asunto hay una instancia de un vecino que hace proposiciones de arriendo del teatro.

Los señores Corral, González y Delgado manifiestan que de acceder a la prórroga solicitada, la otra proposición queda desestimada implícitamente.

Por unanimidad se acuerda conceder al arrendatario la prórroga solicitada, dejando firmes las condiciones del actual contrato, salvo la que se relaciona con los empleados, que quedan a su libre elección, menos el conserje y tramoyista.

Se aprueba un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la inclusión de 38 vecinos en las listas de pobres y la exclusión de dos.

Se conceden al señor Corral 15 días de licencia que solicita para asuntos propios.

El señor González le invita a que aplaze por unos días el hacer uso de ella, para que las Comisiones a que pertenece dejen ultimados algunos asuntos que deben resolverse con urgencia.

El señor Corral dice que le es indispensable comenzar desde luego a disfrutar la licencia y que las Comisiones pueden reunirse el alcalde.

El señor presidente también anuncia que tiene necesidad de ausentarse por unos días que procurará que sean los menos posibles.

El señor Corral dice que no está conforme con el señor González, en cuanto a que los aspirantes reúnan condiciones especiales ni posean conocimientos de oficios determinados, bastando buena voluntad y amor al trabajo.

El señor González insiste en que merece alguna preferencia el hijo de un funcionario que tan celosamente cumplió sus obligaciones, siendo como es un buen trabajador.

El señor San Juan manifiesta que para él todos los solicitantes son buenos y a todos daría su voto, pero atendiendo a que en el señor Ruiz concurre la circunstancia de ser hijo de un empleado que murió en el desempeño de su empleo, debe ser aquél preferido.

El señor Gato es de esta misma opinión.

El señor Corral cree que en estos casos influye en mucho para los nombramientos la simpatía.

El señor San Juan dice que si se refiere a simpatía política el señor Corral no puede alcanzarle a él la alusión; puesto que ninguno de los solicitantes es «corregidor» suyo; y en su determinación no ha habido apasionamiento sino imparcialidad.

Puesto el asunto a votación, lo hicieron por José María Sedano, los señores Corral, Cárcamo, Herrarte, Delgado, Penáñez y presidente.

En favor de Pedro Ruiz votaron los señores Torrecillas, San Juan, Prieto, Alonso, Gato y González.

El señor Andrés votó a Juan Martín.

Resultando los dos primeros empatados, se repitió la votación; teniendo Sedano los anteriores votos más el del señor Andrés, y quedando por tanto aquél nombrado fontanero por mayoría.

Discutió a continuación respecto de la solicitud de prórroga por un año del contrato del teatro, formulada por el arrendatario don Angel Santiago.

El señor Herrarte dice que se deben aceptar las modificaciones del contrato que reclama el recurrente, y anunciar nueva subasta para el arrendamiento.

El señor San Juan opina que debe ser atendida la solicitud por lo que respecta a los empleados, excepto al conserje y al tramoyista, cuyos nombramientos es necesario que los haga el Ayuntamiento. Y en cuanto a la amonización de funciones, de feria es de parecer que no puede accederse.

El señor Corral dice que por el poco tiempo que representa un año para desenvolverse en negocios de esta índole debe concederse la prórroga dejando subsistentes todas las condiciones del anterior contrato menos la que se refiere a los empleados, cuyo nombramiento, salvo los de conserje y tramoyista, deben ser de libre elección del concesionario, así como el fijar su número.

El señor González dice que continúa siendo partidario de que el teatro sólo se arrende por temporadas limitadas y para espectáculos determinados; pero que por las razones que han expuesto los señores San Juan y Corral, y en las condiciones dichas, está conforme en que se prorogue por un año más el contrato.

El señor presidente dice que relacionado con este asunto hay una instancia de un vecino que hace proposiciones de arriendo del teatro.

Los señores Corral, González y Delgado manifiestan que de acceder a la prórroga solicitada, la otra proposición queda desestimada implícitamente.

Por unanimidad se acuerda conceder al arrendatario la prórroga solicitada, dejando firmes las condiciones del actual contrato, salvo la que se relaciona con los empleados, que quedan a su libre elección, menos el conserje y tramoyista.

Se aprueba un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la inclusión de 38 vecinos en las listas de pobres y la exclusión de dos.

Se conceden al señor Corral 15 días de licencia que solicita para asuntos propios.

El señor González le invita a que aplaze por unos días el hacer uso de ella, para que las Comisiones a que pertenece dejen ultimados algunos asuntos que deben resolverse con urgencia.

El señor Corral dice que le es indispensable comenzar desde luego a disfrutar la licencia y que las Comisiones pueden reunirse el alcalde.

El señor presidente también anuncia que tiene necesidad de ausentarse por unos días que procurará que sean los menos posibles.

celebrado un espléndido desayuno en la planta baja de la antigua Restaurada, al que han asistido las familias de los contratantes.

Los recién casados, cuya luna de miel les deseamos eterna, han salido en un coche hasta Miranda a tomar el tren para dirigirse a Bilbao, San Sebastián y otras capitales de Norte.

RIPIOS PROSAICOS

Notas y ladridos.

Los confesos francamente que ya me están aburriendo esos llos que se traen hace ya bastante tiempo Wilson y los alemanes en el caso del torpedero.

El señor Gato es de esta misma opinión.

El señor Corral cree que en estos casos influye en mucho para los nombramientos la simpatía.

El señor San Juan dice que si se refiere a simpatía política el señor Corral no puede alcanzarle a él la alusión; puesto que ninguno de los solicitantes es «corregidor» suyo; y en su determinación no ha habido apasionamiento sino imparcialidad.

Puesto el asunto a votación, lo hicieron por José María Sedano, los señores Corral, Cárcamo, Herrarte, Delgado, Penáñez y presidente.

En favor de Pedro Ruiz votaron los señores Torrecillas, San Juan, Prieto, Alonso, Gato y González.

El señor Andrés votó a Juan Martín.

Resultando los dos primeros empatados, se repitió la votación; teniendo Sedano los anteriores votos más el del señor Andrés, y quedando por tanto aquél nombrado fontanero por mayoría.

Discutió a continuación respecto de la solicitud de prórroga por un año del contrato del teatro, formulada por el arrendatario don Angel Santiago.

El señor Herrarte dice que se deben aceptar las modificaciones del contrato que reclama el recurrente, y anunciar nueva subasta para el arrendamiento.

El señor San Juan opina que debe ser atendida la solicitud por lo que respecta a los empleados, excepto al conserje y al tramoyista, cuyos nombramientos es necesario que los haga el Ayuntamiento. Y en cuanto a la amonización de funciones, de feria es de parecer que no puede accederse.

El señor Corral dice que por el poco tiempo que representa un año para desenvolverse en negocios de esta índole debe concederse la prórroga dejando subsistentes todas las condiciones del anterior contrato menos la que se refiere a los empleados, cuyo nombramiento, salvo los de conserje y tramoyista, deben ser de libre elección del concesionario, así como el fijar su número.

El señor González dice que continúa siendo partidario de que el teatro sólo se arrende por temporadas limitadas y para espectáculos determinados; pero que por las razones que han expuesto los señores San Juan y Corral, y en las condiciones dichas, está conforme en que se prorogue por un año más el contrato.

El señor presidente dice que relacionado con este asunto hay una instancia de un vecino que hace proposiciones de arriendo del teatro.

Los señores Corral, González y Delgado manifiestan que de acceder a la prórroga solicitada, la otra proposición queda desestimada implícitamente.

Por unanimidad se acuerda conceder al arrendatario la prórroga solicitada, dejando firmes las condiciones del actual contrato, salvo la que se relaciona con los empleados, que quedan a su libre elección, menos el conserje y tramoyista.

Se aprueba un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la inclusión de 38 vecinos en las listas de pobres y la exclusión de dos.

Se conceden al señor Corral 15 días de licencia que solicita para asuntos propios.

El señor González le invita a que aplaze por unos días el hacer uso de ella, para que las Comisiones a que pertenece dejen ultimados algunos asuntos que deben resolverse con urgencia.

El señor Corral dice que le es indispensable comenzar desde luego a disfrutar la licencia y que las Comisiones pueden reunirse el alcalde.

El señor presidente también anuncia que tiene necesidad de ausentarse por unos días que procurará que sean los menos posibles.

CONTRA EL MILDIU

Resonados los específicos que enciendo de mayor interés y garantía comprobada, veamos ahora los medios ideados para aumentar la acción anticriptogámica, de alguno de ellos, haciéndolos más adherentes y consiguiendo mojar las superficies de la planta sobre que se les deposita.

La caseína, gelatinas y aceite de linaza, adicionadas estas materias, en cierta medida y condiciones, nos hace más eficaces.

Pam disolver caseína han ideado Vermorel y Danton un medio, en la lechada de cal, previa suspensión en el agua de la caseína; pero entiendo es mejor el aconsejado por Pablo Marsais, agregado al Instituto Nacional Agronómico de Francia.

Se mezcla para un hectolitro de caldo 50 gramos de caseína con 150 gramos de sulfato amónico, haciendo una mezcla íntima de ambas materias. Una vez obtenida, se vierte el polvo, en fino chorro, sobre el caldo alcalino, en el que vive en azul el papel tornasol, y en rosa fuerte o rojo el de phenolftaleína. (1) (una débil alcalinidad del caldo, es suficiente); durante esta adición se bate constantemente el líquido, hasta que las menores porciones de caseína, que sobrenadan, se hayan disueltas. Una vez alcanzado este objeto, se adiciona el agua necesaria para completar el hectolitro de caldo, Bordesol o Borgeños, adherente mojanle.

Pueden obtenerse caldos adherentes con la adición de gelatina o aceite de linaza.

La gelatina, previamente disuelta en agua caliente, en dosis de 20 a 50 gramos para un hectolitro de caldo ácido, adicionada y mezclada al caldo, después de preparado (2).

El aceite de linaza puede emplearse en los caldos ácidos o alcalinos, indistintamente, en dosis de 20 gramos y de 30 a 40 gramos en las manos sucesivas. Se vierte el aceite gota a gota sobre la cal viva, y seguidamente se hace la lechada como se ha dicho (se obtiene así una especie de jabón de cal), que se incorpora a la disolución de sulfato de cobre (3).

Los caldos adherentes mojanle, preparados como se acaba de explicar, tienen una eficacia mayor que aquellos que no gozan de dichas cualidades, por su mayor adherencia y solubilización, por el ácido carbónico contenido en las gotas de agua de lluvia o rocío, del principio anticriptogámico, contenido en los caldos. Esto explica que se pueda reducir en ellos la dosis de sulfato de cobre a un kilo por hectolitro, en vez de dos kilos en los caldos ordinarios. En 1915 el caldo caseinizado dió un resultado completo en el viñedo de la Estación, así como el caldo cúprico Ramart defendió bien la porción de viñedo tratado por este específico mojanle. La condición de mojabilidad y economía de sulfato en el caseinizado se puso de relieve; por esta causa creo deber llamar la atención de los viticultores sobre este hecho, y recomendar se les dé tal calidad en los caldos, con la caseína, gelatina o el aceite de linaza. Este último lo recomiendo mi distinguido compañero el excelentísimo señor don Nicolás García de los Salmones, después de los resultados obtenidos en los viñedos de Navarra en 1915, año de prueba, como todos sabemos.

Haro, 23 de abril de 1916.

El Ingeniero Director de la Estación Enológica
Victor C. Manso de Zúñiga.

Los héroes españoles de la gran guerra

Se nos entrega para su publicación el siguiente escrito, con una relación de los voluntarios castellanos del primer regimiento extranjero, que se hallan heridos.

Hay uno de Clavijo, en esta provincia, José Cabezón, de 27 años, que fué herido el 9 de mayo en Arras y el 28 de septiembre en la gran ofensiva de la Champagne.

He aquí el escrito:

Un comunicado del Comité «Pro Voluntarios Españoles» de París, establecido 16, Rue Beauregard.

Desde los comienzos de la guerra la iniciativa privada del pueblo francés se ha esforzado en secundar al Gobierno en todo lo tocante a la protección de las víctimas de la guerra. Las espirituales mujeres francesas, desde la aristocrática dama hasta la más humilde obrera, se han constituido en «madrasas» de los soldados cambiando cada una con su sahujado respectivo una correspondencia confortativa y enviándoles impermeables, abrigos interiores, tabaco, algunas golosinas y algún dinero con que poder visitar la capital en los raras permisos de convalencia o de reposo.

Entre los voluntarios extranjeros parece que los españoles han sido los únicos que se han visto hasta ahora completamente abandonados de sus compatriotas.

Esta lamentable circunstancia hará suponer a los que nos desconocen que los sentimientos del pueblo, y particularmente los de la mujer española, son inferiores en magnitud a las demás naciones.

La verdad es que el gran público ignora en nuestro país que más de tres mil compatriotas nuestros se estaban cubriendo de laureles desde agosto de 1914, luchando con un valor admirable en los sitios de más peligro, al lado del glorioso Ejército francés. De esos, más de las tres cuartas partes sucumbieron heroicamente en los campos de batalla. De los restantes casi todos han sido heridos, amputados o contraído enfermedades graves.

Este Comité hará conocer por medio de la Prensa de cada localidad y provincia a los héroes originarios de las mismas, y estamos seguros de que no les faltarán «madrasas» a los que luchan y protegen a los inválidos, así como a los huérfanos y a los ancianos padres de los gloriosos muertos.

París, 10 abril, 1916.

Por el Comité, **Díaz-Capdevilla.**

Nota.— Pueden enviarse paquetes de dos y medio kilogramos, franco aduana: objetos mucho uso como calcetines, pañuelos, bufandas, servilletas, jabón, pasas, higos secos, chocolate, azúcar, bizcochos, confituras, tabaco, etc. La correspondencia es franca. Enviarles algún dinero para convalencia. Hay muchos mutilados y enfermos graves. Escribíles y ayúdalis, que lo tienen bien ganado.

CONTRA EL MILDIU

Una de ellas, la principal, es; que la escasez de mercaderías, cada día más pronunciada, ha hecho escudriñar en donde pueden adquirirlas. Y, naturalmente, no habiendo merecidos a los que se pueda recurrir, hay la necesidad de pedir a España todos, o casi todos, los artículos y productos que si antes eran poco conocidos y por razón tenían poco consumo, hoy se solían y piden con urgencia e interés. En otras palabras, antes, el fabricante, productor y exportador español, enviaba sus mercaderías y productos con objeto de darlos a conocer, y el comerciante aquí establecido, bien porque compramos anteriores le obligaban a trabajar otras marcas; o porque tenía condiciones que consideraba inmejorables, en lo que se refiere a calidad; gusto o forma de pago; el caso es que no ponía gran atención a los que nosotros productores, fabricantes y exportadores le enviaban. La mercadería estaba sin darse a conocer; el negocio era muy reducido, y con excepción de aquellas casas que desde su principio y fundación trabajaron marcas españolas, pocas, pero muy pocas, eran las que consideraban que España pudiera abastecer este mercado y que posea los elementos necesarios, en todos o casi todos los ramos, para llenar las necesidades.

Vino la guerra y con ella la funestas consecuencias que todos sentimos, y aquellos que tenían algunos renglones que consideraron siempre de poca importancia y de difícil salida, porque tenían otros similares y que bien por costumbre y bien resultado de lo que compraban o por lo que quisiera, que fuese, no querían ni intentaban cambiar, han tenido que recurrir a España y pedido, no solamente aquellos artículos y productos que tuvieron y consideraron de dudoso éxito, sino otros que necesitan y no pueden adquirir por falta de mercado verdadero.

En esta situación solicitan de nuestros productores, fabricantes y exportadores el envío de mercaderías. Unos invocan el nombre de compatriotas; otros ofreciendo la continuidad en los negocios y transacciones que hoy creen fácil realizar, y muchos desean obtener, sea como sea y en la forma que pidan y quieran, las mercaderías que urgentemente necesitan.

El productor, fabricante y exportador español que ve hoy la forma de realizar grandes y pingües beneficios sin necesidad de exponerse ni al tiempo que necesitan las operaciones y negocios con América, en el riesgo y peligro de embarcación, desoye las peticiones y pedidos que frecuentemente se le hacen desde aquí, porque sin ese tiempo y sin ese riesgo y peligro puede vender sus productos y artículos al precio que quiere; recibe el importe de sus ventas en el momento que las hace; no tiene las reclamaciones u objeciones que pudieran surgir por cualquier error u omisión, y, sobre todo, realiza la operación en plazo brevísimo y no le queda el menor asomo de duda, por ningún concepto, de que la operación está completamente terminada y libre de cualquier evento o responsabilidad en el futuro.

Hace bien o mal, el productor fabricante y exportador, en no atender las peticiones y pedidos que se le hacen? Conviene abandonar este mercado, o, en otros, en situación tan crítica? Piensa obtener tan pingües beneficios ahora que luego no seguirán trabajando? Les interesa dar impulso y propaganda a sus artículos y productos?

Estas son preguntas que nosotros no sabemos ni podemos contestar. Pero en nuestra obligación de exponer en estas columnas aquello que consideramos digno de considerar y siempre lo hacemos, oremos un deber llamar la atención otra vez más, de nuestros productores, exportadores y fabricantes, para decirles que no es la forma más adecuada de conservar, ganar y agrandar un mercado, la que hoy emplean con éste.

Es muy cierto, ciertísimo, que ahora, porque no hay otros mercados vendedores, recurran a España muchos de los que antes hasta desconocían el nombre de nuestra patria, y si de algún artículo o producto de ella se hablaba, siempre venía la odiosa comparación. Pero si por esas circunstancias actuales podemos demostrar que nuestros productos y artículos pueden luchar con los de cualquier nación, por que hemos de desaprovecharlos? No estamos hartos de leer y oír lamentaciones de nuestros compatriotas porque dicen que aquí no tienen el mercado que deberían...

Pues ahora tienen la ocasión de venir, entrar y triunfar. Precisamente es la ocasión única de demostrar que nuestros productos y artículos son notables o inmejorables, porque la ausencia y carencia de muchos similares permitirán apreciarlos en todo su alcance. Y si algunos, como antes decíamos, eran poco conocidos; prueba evidente de que eran buenos es que a pesar de la preferencia que sufrían, han salido al mercado y han tenido aceptación, puesto que quieren repetir sus pedidos. Luego no hay duda de que el artículo es de buena calidad, de fácil salida y de buenos resultados. Pues si esto es así, ¿por qué no atender este mercado que puede ser de gran importancia en el futuro?

No queremos hacernos eco de las

CONTRA EL MILDIU

diversas opiniones que se están formando de fabricantes, productores y exportadores, pues mientras que el comerciante que desde el principio y fundación de su negocio trabaja en casas españolas está satisfecho y contento de las mercaderías, condiciones de pago, etc., etc., el que ahora no puede obtener lo que quisiera, y desea, parece encontrar alivio en su malestar censurando y bromeando no solamente la falta de atención de que se considera objeto, sino la deficiencia y poco interés que aparentan tener nuestros conacionales allí.

Quisiéramos saber exponer nuestro deseo en estas líneas, que si faltas de expresión resultaran, tienen la sinceridad que siempre nos sirve de norma.

El fabricante, productor y exportador español debe estudiar, con la atención que merece, la forma y manera de atender este mercado con mayor preferencia, quizá, que otros a los que hoy dedica predilección, pues no deben ignorar que mientras aquí se lamentan infinitos comerciantes de que sus esfuerzos y gestiones para conseguir productos y artículos españoles no obtienen el resultado que desean, dáse frecuentemente el caso de que los artículos y productos que llegan de otros mercados, que no es España, traen la marca de fabricas extranjeras. Lo que decir quiere; que nuestras fabricas desatienden abiertamente los pedidos que reciben de aquí por servir a otros que luego, con mercaderías españolas, hacen negocios importantes obteniendo un lucro o beneficio que podría muy fácilmente quedar directamente entre el vendedor primitivo y el comprador directo que por lo que quiera que sea, inquiera y busca al que le puede proporcionar lo que necesita. Y como esto que es muy fácil comprobar, se repite con frecuencia en artículos que antes venían de los países hoy en guerra, nada de extrañar es que la pregunta que sirve de título a estos renglones la hagan los comerciantes aquí establecidos queriendo decir que la indolencia o apatía no ha sido desechada de nuestros productores.

Y nosotros, los que desearíamos ver el nombre de nuestra producción y fabricación en la forma que quisiéramos, viendo que nuestros productos y artículos sirven para dar margen y beneficio a mediadores extranjeros; viendo que no se atiende este mercado en la forma que a nuestro ideal entender deberían hacerlo; viendo que se desperdicia ocasión tan única como oportuna, y oyendo quejas y lamentaciones muy justificadas, acompañamos, aunque con diferente idea y sentido a los que con fuerza y energía preguntan: ¿qué hacen los fabricantes, productores y exportadores españoles?

5 MAYO de 1891

HACE 25 AÑOS

NOTICIAS PUBLICADAS EN «LA RIOJA»

La Junta municipal del Censo nombra candidatos para las próximas elecciones municipales a los señores marques de San Nicolás, conservador; don Francisco Cejudo, fusionista; don Gregorio Sáenz Viguera, republicano de uno de los grupos; y don Felipe Torralba, del otro; es decir uno por cada uno de los grupos que luchaban.

—D. Joaquín Redón se alza contra el acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe hacer ciertas obras en su casa de la calle de San Blas.

—Sale para Huesca, a cuyo Instituto ha sido trasladado, el catódrico que ha sido durante muchos años de Logroño, don Joaquín López Correa.

—A las Hermitas de los Pobres les hurtan varias aves y animales de corral, sin saberse quien ha sido.

—En el teatro actúa la compañía de verso del señor González

Juicios de exenciones

Ribafrecha: 1916.—Pablo Romero, observación; Mariano Iniguez, exceptuado; Julián Sáenz y Pablo Ortega, prófugos; José Sáenz, exceptuado. Se confirmaron los fallos de años anteriores. Villamediana: 1916.—Samuel García y Matías Tozas, exceptuados; Manuel Ramírez, soldado; Cecilio Ortigosa, a observación; Lucio Ubi, soldado. Se confirmaron los fallos de años anteriores, excepto para Isaac Antón, que fué declarado soldado. Anastasio Bretón, a observación, y Sebastián Lapuente, soldado. Murillo de río Leza: 1916.—Pascual Oca y Felipe Sáenz, a observación; Gregorio Lázaro, excluido totalmente; Francisco Miguel, exceptuado; Melchor Martínez y Bernabé Pérez, prófugos; Doroteo Yecora, pendiente; Alejandro Pison, soldado; José Elías, excluido totalmente. Se confirman los fallos de años anteriores. Lagunilla: 1916.—Atanasio Juberá e Inocencio Cabezón, prófugos; Valentín González, excluido temporalmente; Domingo Sáez y Julián Ramírez, exceptuados; Juan Oliván, idem; Martín Rodríguez, excluido totalmente. Se confirman los fallos de años anteriores, excepto para Tomás Alba, que pasó a observación. Reconocidos, fueron excluidos totalmente, Alejandro San Pedro y Patricio Omatos, de Lardero, y Antonio Martínez, de Sorzano; Fortunato Pérez, de Zarratón, fué excluido temporalmente. Cenozo: 1915 y 1914.—Se confirmaron los fallos. Jubera: 1916.—Florencio San Martín, exceptuado; Buenaventura Oliván, soldado; Venancio Martínez, excluido totalmente; Honorio Jimeno y Antonio del Río, prófugos; Luciano Pascual y Eduardo Pablo, exceptuados; Santiago Martínez, excluido totalmente; Fernando Caeo, Francisco Pascual, Higinio Fernández, Vicente Iniguez y Benito Barrio, a observación. Se confirman los fallos de años anteriores, excepto para Jacinto Sánchez, que fué declarado soldado. Fuenmayor: 1916.—Moisés Torre-

alba, Jaime Hernández, Dionisio Rubio, Florencio Chaprestó y Vicente Hermandos, prófugos; Dionisio Grijalba, a observación; Antonio Ijalba, soldado; Buenaventura Ijalba, excluido temporalmente; Serafín Crespo, excluido totalmente. Se confirmaron los fallos de años anteriores, excepto para Gregorio San Martín, que fué declarado soldado. Entrana: 1916.—Emilio Ubi, Feliciano Calle y Alejandro Ulecia, pendientes; Pedro Barriero, José Esteban Rodríguez y Félix Ulecia, soldados; Leoncio Narro y Gregorio Fernández, prófugos; Ricardo Rodríguez, excluido totalmente; Sabino Blanco, exceptuado; Basilio Blanco, excluido temporalmente. Se confirmaron las resoluciones de años anteriores, excepto para Nicolás Barroca, que pasó a observación. Navarrete: 1916.—Santiago Pardo, excluido temporalmente; Amador Calleja y Alejandro Mayoral, prófugos; Augusto Santaolalla, excluido totalmente; Evaristo Olarte, exceptuado; Juan Bautista Gandarias, pendiente; Isidro Martínez y Severo Muro, exceptuados. Se confirman los fallos de años anteriores, excepto para Valentín Azofra, que pasó a observación. Ziguera: 1916.—Eliseo Sánchez, pendiente; Rufino Rodríguez, Eusebio Suedero y Anselmo Amutio, exceptuados; Juan María y Julián Herce, soldados. Se confirman los fallos de años anteriores. Reconocidos, fueron excluidos totalmente Juan Cruz Bengoa, de Haro; Ignacio Amant, de Albeida; Arturo José María Hidalgo, de Santo Domingo. Cándido Baños, de San Asensio, fué excluido temporalmente; y Ambrosio Maestre, de Agoncillo, exceptuado. RIOJA BAJA Fallecimiento. — Viajeros. — Las viñas. ALDEANUEVA DE EBRO, 4.—Ayer, a las seis de la mañana, dejó de existir, en plena juventud, la bondadosa señorita Irene Gálvez Cañero. Una traidora enfermedad, sobrevenida largo tiempo con resignación ejemplar, ha segado para siempre la existencia de tan simpática señorita, defendida con solícitos desvelos por su familia, sus amigos y la ciencia, que no pudieron detener lo inevitable. Era la finada persona apreciadísima de todo el vecindario por su afable trato. La conducción del cadáver al cementerio, verificada esta mañana,

ha sido una imponente manifestación de duelo, prueba de las innumerables simpatías que la malograda señorita Irene supo granjearse en vida. Los niños de las escuelas, formados en correcta manera con sus respectivos profesores, rompían marcha en la fúnebre comitiva. Sobre la blanca caja mortuoria fueron depositadas varias elegantes coronas de flores naturales. Descansó en paz. A sus atribuladas hermanas señoritas Araceli y Mercedes y demás estimada familia recomendamos resignación ante la inmensidad de la pena que en estos momentos sufren, asociándonos al dolor que les agobia. Con objeto de pasar unos días con sus amistades, salieron ayer para Zaragoza la caritativa señora doña Carmen Berenguer y su simpática hija Ernestina. Marchó a Madrid nuestro particular amigo Cándido Gutiérrez. El lunes dió principio casi todo el vecindario al sulfatado de los viñedos. Tambiéu, y en vista del incremento que ha tomado el coquillón, especialmente en la jurisdicción de Autol, y por indicación de la Comunidad de Labradores de dicho pueblo, se ha publicado un bando por esta Alcaldía para que todos los propietarios poseedores de viñedos en aquellos términos procedan inmediatamente a la destrucción del nombrado insecto

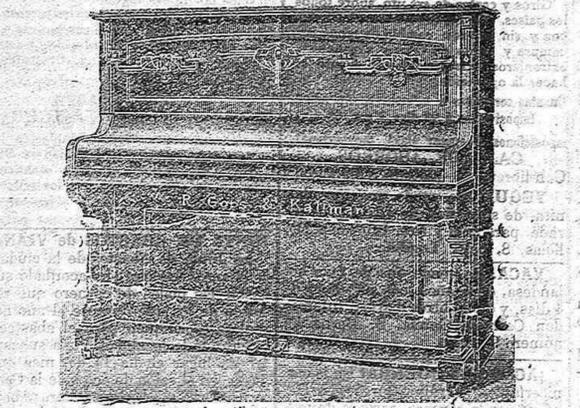
por todos los medios que estén a su alcance, incluso el envenenamiento de los pámpanos. — Martínez

De lamentar son estos pecados producto de la irreflexión, que dan origen al odio entre familias, que dan origen a un mismo pueblo y llenan la miseria a los hogares de los protegidos, cebándose en esos infelices muchachos, por cierto en buen número en ambos condados. Que la ciencia pueda vencer las dificultades que han de oponerse hasta la completa curación del enfermo, y que el hecho surja de ejemplo a los demás. Ambas familias en ganas de compasión.

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de Logroño. Observaciones de las 4 de la tarde de ayer. Presión en mm. (8 m. 72) 9. Dirección: N. E. Recorrido en h. (11) 111. Máxima al sol. 21.8. Temperatura. 18.6. Mínima a las 20.0. Humedad relativa media, 68.5. Cielo cubierto.

Sección de Nájera. Más sobre el herido. HUERCANOS, 3.— Parece ser que no reviste tanta gravedad como al principio se creyó, la herida sufrida en el día de ayer por el vecino Constantino Iruzubieta, más conocido por el sobrenombre de «Chamas». La bala ha quedado incrustada tal vez detrás de la yugular externa, y el aspecto general de las heridas no presenta mal cariz; claro está que nada puede asegurarse hasta que se haga el reconocimiento, el cual tardará unos días. Sobre las once de la mañana llegó la pareja de la Guardia civil del puesto de Cenicoerri, y trasladó inmediatamente a Nájera a Felipe Nalda. Debo hacer constar que gracias a la joven Amalia Iruzubieta, la hemorragia que sufrió el herido no fué peligrosísima; pues esta joven, tan pronto como cayó al suelo Constantino y observó que la sangre salía a chorro, tapó la herida con varios pañuelos, hasta la llegada del médico don Enrique García, que por cierto se encontraba en un parto.

MUSICA PIANOS, ARMONIUMS Instrumentos para bandas y orquestas



Depósito de Pianos y Pianolas-Pianos de la célebre y mundial marca "AEOLIAN", los mejores del mundo, los más artísticos, los más perfectos y los más baratos. Rollos para los mismos, de 65 y 88 notas. Armoniums para Iglesias, Capillas y Salones. Pianos nacionales y extranjeros de las marcas más acreditadas y de absoluta garantía. Depósito exclusivo de los renombrados y célebres

PIANOS "CUSSO S. E. H. A."

premiados en cuantas exposiciones han sido presentados. VENTAS A PLAZOS DESDE 25 PESETAS MENSUALES. Pianos nuevos de alquiler. Cambios, afinaciones y reparaciones. Pianos de manubrio de alquiler, propios para salones de bailes. Accesorios para pianos. Gramófonos y discos, inmenso surtido a precios económicos y accesorios para los mismos. Reparaciones. Violines, Guitarras, Bandurrias, Lauds, Acordeones, Aristones y toda clase de instrumentos, así como accesorios para los mismos. Royal Cytarina, precioso instrumento para tocar sin conocimiento alguno de música, el cual obtiene actualmente un gran éxito. Casa ERVITI, Calle del Mercado, 9, Logroño

Servicios de la C.ª Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Nueva York, Cuba, Méjico.—El 25 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo». Línea de Venezuela y Colombia.—El 10 de abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires». Línea de Filipinas.—El 28 de abril saldrá de Barcelona el vapor «Alicante». Línea de Buenos Aires.—El 4 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia». Línea de Brasil Plata.—El 12 de abril saldrá de Bilbao a Santander, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo y el 19 de Cádiz, para Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor «P. de Sadrástegui». Línea de Fernando Poo.—El 2 de junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz». Línea de Cuba y Méjico.—El 16 de abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Alfonso XIII». El agente de la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO MONTEIRO de Carrizosa, 3 y 5, piso tercero

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VIAJE EXTRAORDINARIO DE BILBAO A HABANA Y NEW YORK. El día 22 de mayo saldrá de este puerto el nuevo y magnífico vapor correo de 14.000 toneladas, nombrado

ALFONSO XIII

su capitán don J. Sabater, admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. El precio del pasaje en tercera clase para New York es de 229 pesetas, incluidos los impuestos. Para precios y condiciones dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Bergé y Compañía, Gran Vía, 8, pral

¿Tenéis Callos? OJOS DE GALLO, VERRUGAS O DUREZAS EN LOS PIES? USAD AL MOMENTO "CALLICIDA VELOZ"

del Doctor Cuérra, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días. Nada de parches ni remedios secretos! Premiado en la Exposición de Barcelona, con Diploma de Honor. Precio del estuche, 15 céntimos. En Logroño: Farmacia y droguería de Ruiz de Oña, Droguería de Alejo Martínez, Calahorra: Ricardo Palacio. Haro: Martínez Aramayo.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estomagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Reuma

Se cura pronto y radicalmente con la LITINA soluble del doctor Abadía. 6 pta. franco. Generalmente basta un franco. Droguerías de Euzkadi y Páaco Eraso, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.



Gran Bazar y Ferretería. Paquetería, Quincalla, Depósito de Calzado, Máquinas de Coser, Leza, Juguetería, Objetos de Escritorio, Relojería, Venta de Muebles al contado y a plazos, Clavazón, Herramientas y Utiles para toda clase de oficios, Cerrajería, Vidrios planos, estriados y en colores, Batería de cocina, Pinturas y Barnices, Pernos, Fallebas y demás artículos concernientes al ramo. Joaquina Vilches e Hijo, Mayor, 11 y 13, Fitero (Navarra)

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento. Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona, así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones. De venta, 125 pesetas botella, en farmacias, droguerías y en casa de Alejo Martínez, San Blas, 7. Pedidos de datos y guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

SANATORIO QUIRURGICO del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 18 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

Vapores Trasatlánticos Españoles PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Servicio regular entre Pasajes y los puertos de la Isla de Cuba. El día 14 de MAYO saldrá de Pasajes para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor español MIGUEL M. PINILLOS. Para anotar carga y demás informes, dirigirse a sus consignatarios los Sres. Hijos de Julián de Salazar (S. en C.) en San Sebastián y Pasajes.

Para el lavado de toda clase de ropas. Economía verdad. Desechad lo barato. Comprad lo bueno. Eso os conviene. FABRICANTE GERVASIO ALFARO FIERRO Navarra. De venta en los principales almacenes y tiendas de Ultramarinos de Logroño

LÍNEA PINILLOS Vapores Trasatlánticos Españoles. Salidas cada 15 días para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, PUERTO RICO Y HABANA. Representante en Logroño PROBO RAMIREZ, Miguel Villanueva, 4-2.

Impresos de todas clases

Se reciben encargos en la imprenta de LA RIOJA. EVITACANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO. EL TRICÓFERO PADRO. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Gobo, Plaza Real, 4, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y perfumerías. En Logroño, Farmacia del señor Fernández, frente a la Redonda.

Advertisement for 'PACO ERASO' featuring an illustration of a woman and text: 'En esta casa se venden todos los artículos a precios sin competencia y a como quiera el público. Como Paco Eraso es tan complaciente, da los artículos casi regalados. NO CONFUNDIRSE! PLAZA DE SAN BERNABE, 22 (junto a Portalillos) DIRIGIDA POR'.

LA VIRGEN DE MARIGOL

CARLOS MEROUVEL

carlo, eso no; pero tenía el presentimiento de que él había de venir a mí. —¿Y ha venido? —Como se lo digo a usted. Tiene a sus órdenes numerosos personal. Por de pronto, vino un hombre alto, con grandes bigotes, que no hizo más que anunciarme la llegada del otro. En cuanto yo me acordé, no cabía en mí de gozo. El barón Mossés! Aquello era el premio gordito, que me caía de las nubes... ¿Usted le hubiera dado con la puerta en las narices? Francamente... ¿lo hubiera usted hecho? —Continúe usted; esto es muy interesante. —Yo —siguió diciendo la viuda con idolatría— cuando supe que llegaba, hubiera extendido una alfombra en el portal y en la escalera, co-

mo hacen en provincias cuando pasa la procesión; pero... francamente, no me lo permitían mis medios. —¿Y vino? —En persona. ¿Quiere usted que le diga cómo es? —Es inútil, lo conozco. —No es hermoso; más bien es feo; pero con su dinero siempre resulta agradable, ¿no es verdad? —Bueno, bueno. ¿Y qué pasó? —Me preguntó y... mire usted, he guardado bien la consignas, me atrevo a decirlo. Usted me recomendó que no le mentara para nada... —En efecto. —Pues no le he dicho una palabra... El barón me hizo mil preguntas para saber cómo había entrado en la casa la pequeña... Yo contesté: «Como todo el mundo...» alquilando una habitación. No le he mentado a usted más que al gran tureo. En seguida quiso verla. —¿Y entonces? —Subió a su cuarto. Estuvo allí bastante rato. La entrevista ha debido ser tempestuosa... —¿Lo cree usted así? —Estoy segura, porque al bajar traía el vicio una cara de condenada... Entonces es cuando me dijo que al día siguiente, sin falta, me pasara por su casa. Ya comprendía usted que fui vestida con el fondo del arca...

—¿Y la prepararon ustedes una trampa? —No puedo decir que no; pero no es lo que usted se supone. Ha sido poca cosa, y en el fondo bastante inocente. —¿Veamos, cuente usted. —El marqués se había acercado a una mesa y apoyaba la barba en sus puños. La viuda estaba al otro lado, con las manos en la tabla y el cuerpo inclinado hacia adelante. Parecían los mejores amigos del mundo. —La comisión que el barón me propuso —continuó la viuda— era muy sencilla. Se trataba de conducir a esa joven a una casa, bajo pretexto de una colocación ventajosa, señorita de compañía, por ejemplo. Su ayuda de cámara... —¿Prospero? —La señora Piot contempló al marqués con asombro. —Sí, Prospero, un nombre fácil de retener. ¿Le conoce usted por casualidad? —Mucho, por eso es por lo que quiero que mi nombre no suene. —¿Por qué? —Es una idea mía... Sigamos... Dista usted que Prospero... —Es el barón quien habla. Prospero me daría las instrucciones. Yo no tenía que hacer más que seguirlas. La

cosa era excelente. Una ocupación de dos horas, y después, amigo mío, ya tenía la tranquilidad asegurada para el resto de mi vida. —¿Caramba! —¿Entiende usted bien? Por el resto de mi vida! Esto era un sueño. Francamente, esas cosas no se rehúsan. —No, a fe mía —dijo Causadé casi convencido. —El señor Próspero me dió las señas; hablé a esa joven... —¿Y? —El domingo, cuando el Gran Premio, dimos nuestro paseo. No fue tan fácil... La pequeña pretendía que se había comprometido, que debía entrar en un almacén; pero la hice comprender que una visita no comprometía a nada, y cedió. —¿Y ha cobrado usted? —Ya lo creo, en dos veces. —Un adelanto al principio... —Y el resto después. —La felicitó. «¿Está usted satisfecha? —Así, así. Si he de decir la verdad, yo esperaba más. —¿No habían señalado ustedes el precio? —¡Ay! eso es lo sensible. —Me asombra eso en una persona inteligente como usted. —Ya lo he pensado. —¿Y cuánto ha sido?

—No tengo por qué ocultarlo. Veintiséis mil. —La señora Piot hizo una mueca de desprecio. —Yo hubiera querido treinta —añadió. — Con treinta estaría encantada. —Efectivamente, era una suma redonda muy aceptable — dijo el barón con su cónica gravedad. —¿Verdad, que sí? —¿Y ha sido Próspero quien la ha pagado? —La segunda vez, sí. Trece mil francos. Causadé pensó: —El bribón habrá sacado su escote. Pero no lo dijo. Miró cariñosamente a la viuda y prosiguió: —Con veintiséis mil francos se pueden hacer muchas cosas. —Sí, viajar sobre todo. —Se lo iba a aconsejar a usted. —Es lo que me propongo hacer. —No tengo nadie que me estorbe... —Sí, será lo prudente. —¿Y usted me tendrá mala voluntad? Causadé sonrió como un bienaventurado. —¿Caramba! — dijo — algún motivo tengo, pero puesto que es cosa hecha, la tentación era demasiado fuerte. En resumen: el cul-

pable es el barón, que ha venido a buscarla a usted... Ahora que nada tiene usted que esperar de él, quisiera que me prestara un buen servicio. —¿A usted? —A mí. —Con el mayor placer, si es posible. —Es muy sencillo. ¿Dónde ha llevado usted a esa pobre Benedetta? —¿Caramba! Eso no sé si lo debo decir. —¿Por qué no? Ya está hecho todo. Usted tiene el dinero, y seguramente no han de venir a quitárselo. —¿Tiene usted razón? pero ¿me guardará usted el secreto? —Como usted ha guardado el mío. —Entonces, todo va bien. A casa de una condesa de Laurose. —¿Laurose?... repitió el marqués. Nunca he oído pronunciar ese título. —En el parque de Neully. —¿Boulevard d'Argenson? —¿Conoce usted la casa? —Perfectamente. —¿Usted lo sabe todo? —Sí, muchas cosas... En esa casa, usted no ha visto tal condesa? —No. —Es que no existe... Y la pobre niña, se ha quedado allí? —Sí.

—¿Está todavía? —Eso no lo sé. —Ha oído usted alguna cosa más? —Nada más. Causadé se levantó, salió a la puerta y llamó con una señal al sastre, que esperaba el resultado de aquella conferencia. El buen hombre entró. —¿Pues bien — dijo el marqués — todo está arreglado. La cosa no es tan grave como parecía. Ya son ustedes ricos los dos. Lo que deben hacer, a mi juicio, es disfrutar juntos de la riqueza. —¿Lo cree usted así? — dijo el padre Jerónimo asombrado. —Esta es mi opinión. Cada uno de nosotros tiene sus defectos, y como ha dicho muy bien la excelente señora Piot, la tentación era muy fuerte. No se resistió a un barón Mossés. La señora Piot hubiera abrazado al marqués por estas palabras. Aquello era su rehabilitación. Causadé cogió la carta dirigida a Benedetta y la guardó en un bolsillo. —Yo trataré de avisarla — dijo — sin comprometer a nadie. No me quiere usted, y hasta muy pronto. El marqués iba a retirarse, cuando se volvió a los portales, pensando: — Todos los pecados serán perdónados, con una condición.